



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión: N° 13. Aprobación, si procede, de las actas: (1) Sesión Ordinaria N° 12 de 20 de febrero de 2026; y (2) Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de abril de 2026. Informe sobre el nuevo contrato programa de centros. Informe sobre los preparativos de las graduaciones de Enfermería y Fisioterapia. Informe sobre la puesta en marcha del Grado en Ciencias, Gestión y Políticas en Salud Global. Propuestas de acciones para compensar la labor de los/as tutores/as clínicos/as. Ampliación de las fechas del Prácticum I y Practicum VII de Enfermería. Aprobación de los porcentajes y valores límite del nuevo sistema antiplagio.

Fecha: 20 de mayo de 2026 a las 09:00 horas en primera y a las 09:30 horas en segunda convocatoria

Lugar: Entorno virtual herramienta Google Meet.

Asistencias:

Alexander Achalandabaso Ochoa
Agustín Aibar Almazán
Carmen Álvarez Nieto
Raquel Caballero Águila
María Yolanda Castellote Caballero
Henrique Da Silva Domingues
José Gutiérrez Gascón
Belén Gutiérrez Sánchez
Alfonso Javier Ibáñez Vera
María Dolores López Franco
Beatriz López Luengo
Isabel María López Medina
María del Carmen López Ruiz
Eva María Montoro Ramírez
Sara Moreno Cámara
Esteban Obrero Gaitán
Lucía Ortega Donaire
Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Excusan su asistencia;

Francisco Pedro García Fernández
Nani Granero Moya
Olga María López Entrambasaguas
Sebastián Sanz Martos

Orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Aprobación, si procede, de las actas: (1) Sesión Ordinaria N° 12 de 20 de febrero de 2026; y (2) Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de abril de 2026.
3. Informe sobre el nuevo contrato programa de centros.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

4. Informe sobre los preparativos de las graduaciones de Enfermería y Fisioterapia.
5. Informe sobre la puesta en marcha del Grado en Ciencias, Gestión y Políticas en Salud Global.
6. Propuestas de acciones para compensar la labor de los/as tutores/as clínicos/as.
7. Ampliación de las fechas del Prácticum I y Practicum VII de Enfermería.
8. Aprobación de los porcentajes y valores límite del nuevo sistema antiplagio.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 09:33 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan ausencia.

Punto 1

Toma la palabra el Sr. Decano para exponer la relación de actividades, congresos y jornadas en los que esta Facultad ha prestado su colaboración activa durante los últimos meses:

- III Jornadas Científico-Deportivas del ICPFA: Se hace constar que se trata de la tercera edición global de este encuentro y la primera que incorpora la vertiente científica. Dichas jornadas se celebran con carácter alternante entre las sedes de Jaén y Málaga, destacando la vertiente deportiva por su notable capacidad de convocatoria entre el alumnado.
- III Jornadas de Bioética: Evento celebrado en las instalaciones del Edificio de Magisterio, en el que la Facultad participó en calidad de entidad colaboradora.
- Jornadas sobre Enfermedades Raras: Encuentro de reciente celebración, desarrollado asimismo en el Edificio de Magisterio.
- Congreso ASANEC: Colaboración institucional de la Facultad en este evento, reseñando de igual modo la participación por parte del Departamento de Enfermería.

Se comunica formalmente la baja en este órgano del profesor Martínez Martos.

En relación con la reciente aprobación de la oferta de asignaturas optativas, se informa de la subsanación de un error material detectado en la planificación del Departamento de Psicología. Inicialmente, una asignatura adscrita a dicho departamento había sido excluida de la planificación docente alegando un bajo histórico de matriculación. No obstante, tras elevarse la oportuna propuesta y deliberación ante el Consejo de Gobierno, se determinó la obligatoriedad de mantener dicha materia en la oferta académica formal, quedando la incidencia debidamente corregida y subsanada para el próximo curso.

Atendiendo al orden de prelación establecido, el siguiente miembro suplente para su incorporación es el Sr. P. G. Ramiro. Se informa a los asistentes de que ya se ha procedido a remitirle la correspondiente notificación formal sin que, hasta la fecha, se haya recibido respuesta. Por consiguiente, se acordó realizar un recordatorio formal a la mayor brevedad. En caso de no obtener contestación en el plazo estipulado, se procederá a llamar al siguiente candidato en la lista de sustitución, el Sr. P. Palomino.

Punto 2

Se aprueba por asentimiento las siguientes actas: (1) Sesión Ordinaria N° 12 de 20 de febrero de 2026; y (2) Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de abril de 2026.

Punto 3



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Se informa sobre la convocatoria efectuada a los distintos centros universitarios para asistir a una reunión relativa al Contrato Programa, instrumento financiero esencial mediante el cual esta Facultad obtiene la financiación necesaria para sufragar sus propios gastos de funcionamiento.

Al respecto, se hace constar que el proceso registra un retraso administrativo, toda vez que aún no se ha formalizado el Contrato Programa para el presente ejercicio 2026. Los indicios actuales apuntan a que su articulación definitiva se diseñará con la vista puesta en la planificación del próximo curso académico.

Asimismo, se traslada a los asistentes que las directrices generales de este programa priorizarán los ámbitos de la calidad y la internacionalización. Con el fin de concurrir de manera óptima, se requerirá la remisión de propuestas por parte de los centros para su posterior estudio y la elaboración de un marco de actuación común. Este Contrato Programa articulará los siguientes aspectos clave:

- Evaluación de la Calidad: En este baremo, se otorgará la máxima puntuación a aquellos centros que dispongan de la acreditación institucional formal.
- Estrategia de Internacionalización: Al identificarse este apartado como un potencial punto débil para nuestra Facultad, se acuerda que el decanato promoverá activamente la participación del profesorado en las actividades y convocatorias impulsadas por el Vicerrectorado de Internacionalización.
- Mejora de las Estancias Clínicas y Capacitación: En la misma línea, se incidirá de manera especial en la optimización de las estancias clínicas de carácter internacional y se potenciará la mejora de las competencias en idiomas extranjeros de los tutores clínicos.

Punto 4

En relación con la graduación, con antelación previa de un año se reservó el Aula Magna para celebrar la Graduación de Enfermería el día 4 de junio y la de Fisioterapia el 5 de junio. Como se comentó en sesiones previas, la celebración en jueves-viernes es rotatoria cada año. Siguiendo el formato del año pasado, se propone como inicio de ambas graduaciones a las 19h. Interviene el Sr. Decano para confirmar que el horario se ratificará por la Comisión de Ext. Universitaria el 20 de mayo de 2026.

Este año se van a introducir dos novedades en ambos actos de Graduación:

- Pedido de nuevas becas de graduación al proveedor Uniformes Sun. Para romper con la estética de los últimos 10-12 años, las nuevas becas, en color gris y verde respectivamente, pasan de una serigrafía monocolor (negra) a introducir bordado el escudo de la Universidad. Bajo el escudo aparecerá la siguiente leyenda “Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias de la Salud. Grado en Enfermería o Fisioterapia”, respectivamente. El proveedor se ha comprometido a entregar el pedido el 2 de junio.
- Durante la imposición de becas, se proyectará, si el alumnado entrega las fotos a tiempo, un power point con la foto de la orla de los estudiantes que suban al escenario a recoger su beca.

Otro punto muy importante, y cumpliendo con la Resolución Rectoral, se ha realizado un minucioso trabajo para tener el listado definitivo de estudiantes que cumplen con los criterios de graduación, y la posterior verificación de créditos. Para ello, se contactó por primera vez con el alumnado de ambas titulaciones el 13 de abril mediante correo electrónico. A los representantes de ambos grados, se les envió un formulario de Google forms para que lo compartieran y cumplimentara todo el alumnado. En ese formulario se preguntaba por nombre y apellidos, correo electrónico, grado que estudiaba, si quería asistir al acto académico y número de créditos



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

aprobados hasta la fecha. Se estableció como fecha límite el 1 de mayo. Sin embargo, esa fecha se ha ampliado hasta el 15 de mayo con el objetivo de que, especialmente en el Grado de Enfermería, se incorporarán notas al expediente académico que aún no estaban. Durante estas dos fechas, se han mandado un total de 5 recordatorios, siendo el último un correo a todo el alumnado de la Facultad, dirigido a los alumnos de cuarto curso de cada titulación. Una vez verificados los créditos, y eliminando los duplicados (alumnos que contestaron el cuestionario en reiteradas ocasiones), se gradúan 121 estudiantes en Enfermería y 58 en Fisioterapia. En Fisioterapia hay un alumno que no voluntariamente ha decidido no asistir al acto académico de graduación. La comprobación de créditos se hizo comparando los créditos reportados por el propio alumnado con un listado de Universitas XXI que me proporcionó nuestro compañero Óscar. Aprovechando su mención, me gustaría agradecer públicamente su compromiso con la organización de la graduación.

Una vez depurados los listados de graduados y graduados, mañana jueves 21 de mayo, se enviarán a imprenta los dípticos y juramentos de cada graduación.

El 19 de mayo, se envió el correo de invitación al profesorado de la Facultad a una o ambas graduaciones. Se solicitó que cumplimentaran un Google Forms especificando a que graduación asistirán, con el objeto de reservar asiento y calcular el aforo libre que se convertirá en invitaciones extra para el alumnado. Les pido disculpas por un error tipográfico que hubo en el primer correo. Recordar que el profesorado interesado podrá retirar las entradas los días 1 y 2 de junio de 10 a 12:30 en la secretaría académica del Decanato. En el caso de que las invitaciones no lleguen a tiempo, se retrasará la entrega y se informará previamente por correo electrónico.

También, el 19 de mayo, se contactó con los directores de los Departamentos de Ciencias de la Salud y Enfermería, solicitando si se precisa de alguna invitación especial para personal no UJA pero que tenga un calado especial en ambos grados.

Se ha gestionado la petición para la emisión en directo de ambas graduaciones a través de YouTube, el pedido de seguridad y las flores para adornar el Aula Magna ambos días.

Específicamente, en relación con la graduación de Fisioterapia, y siguiendo con la tradición, se ha enviado una invitación al ICPFA.

Finalmente, se informa que el alumnado de cada Grado ya ha designado a los padrinos/madrinas. En el caso de Enfermería, los profesores Francisco Pedro García Fernández y Rocío Adriana Peinado Molina; y para Fisioterapia Irene Cortés Pérez y Esteban Obrero Gaitán.

Punto 5

En relación con el estado de tramitación del nuevo título, se detallan los siguientes antecedentes y consideraciones.

Se hace constar que, con anterioridad al mandato del actual equipo rectoral, se había aprobado inicialmente la creación de un máster de posgrado. No obstante, debido a la imposibilidad de su articulación bajo dicha modalidad por parte de la Universidad de Šiauliai, el proyecto ha sido reconfigurado finalmente como un título de Grado.

La fecha pretendida para el inicio de la impartición se sitúa en el próximo mes de septiembre de 2026. Sin embargo, se informa de que actualmente no se dispone de plataforma web informativa ni de la memoria de verificación del título debidamente aprobada. La institución responsable de



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

la coordinación general es la Universidad de Nicosia. A la fecha, se desconocen tanto la configuración del Plan de Ordenación Docente como los departamentos concretos que asumirán la docencia. Ante esta situación, se traslada el criterio de este Decanato de que, previsiblemente, los plazos administrativos impidan llegar a tiempo para el inicio del curso, si bien consta el firme interés de la Universidad de Salerno en proceder con el calendario previsto.

El Grado proyectado dispondrá de una oferta global de 75 plazas, distribuidas equitativamente a razón de 25 plazas para la Universidad de Jaén, 25 para la Universidad de Nicosia y 25 para la Universidad de Salerno. El plan de estudios se estructurará mediante una fase específica en cada país de origen y un bloque común que requerirá obligatoriamente la movilidad internacional del estudiantado.

Desde el Servicio de Acceso se ha manifestado la complejidad técnica que plantea el proceso de preinscripción y matrícula, toda vez que, por su naturaleza internacional, no resulta viable su tramitación a través del sistema de Distrito Único Andaluz. En cuanto a las salidas profesionales, se constata cierta incertidumbre en el corto plazo, si bien se proyecta una alta inserción laboral en el futuro. De todo ello se continuará informando puntualmente a este órgano.

Se hace constar que, aun en el supuesto de que la titulación sea formalmente adscrita a esta Facultad, el peso docente asignado a nuestro profesorado será inicialmente minoritario. No obstante, se destaca la inclusión de una asignatura propuesta por el profesor Pancorbo Hidalgo, respecto a la cual este centro defenderá activamente su impartición por parte de los miembros de nuestra Facultad.

Finalmente, se informa de la programación de una reunión técnica el próximo 4 de junio, marco en el cual se ha solicitado formalmente al Rectorado la designación de una figura de coordinación dedicada en exclusiva a este proyecto. Asimismo, para el día 15 de junio está prevista la visita de evaluación institucional en Chipre para la verificación del título, encuentro en el que se contempla la participación por vía telemática de una representación de esta Facultad.

Punto 6

Interviene el Sr. Decano para exponer diversas cuestiones relativas a la situación actual, el reconocimiento institucional y las próximas acciones estratégicas dirigidas al colectivo de tutores clínicos.

Se reitera la preocupación por la falta de compensación formal hacia los tutores clínicos en relación con su dedicación a la docencia práctica, circunstancia que incide directamente en la motivación del colectivo. Se hace constar que, en la actualidad, dicho reconocimiento se limita exclusivamente a la expedición de una certificación oficial de colaboración.

Se informa sobre la planificación de una nueva edición de las jornadas de tutelaje clínico dirigidas a estos profesionales. Con el objeto de garantizar un óptimo índice de asistencia, se está evaluando la conveniencia de programar dicho encuentro coincidiendo con el inicio del próximo curso académico.

De manera complementaria, se proyecta la organización de cursos de capacitación en lengua inglesa con aplicación médica específicos para los tutores clínicos. Esta formación estará orientada al desarrollo de competencias prácticas, tales como la conducción de la entrevista clínica y la formulación de consultas sobre aspectos básicos de salud en dicho idioma. Para su



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

viabilidad, se ha solicitado la correspondiente dotación presupuestaria al Rectorado a través de la convocatoria de la «Acción 3: Internacionalización en casa», encontrándose el centro a la espera de su resolución.

Punto 7

A continuación, interviene la Vicedecana de Practicum, la profesora López Franco, para informar sobre la ordenación de las prácticas externas correspondientes al Practicum 1, exponiendo que el calendario académico actual se encuentra sumamente ajustado en horas y semanas para el cumplimiento de las 235 horas obligatorias por alumno. Al respecto, señala que las jornadas laborales de determinados tutores clínicos dificultan que el estudiantado pueda completar dicho cómputo de horas de forma continuada, lo que ha motivado la adopción de una medida de ajuste organizativo consistente en la asignación de hasta tres tutores en ciertos servicios; con ello, se garantiza que el alumnado cubra íntegramente las 235 horas previstas dentro del calendario ordinario, aludiendo a la necesidad de recurrir a períodos extraordinarios.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Decano para ratificar en su totalidad la intervención y las medidas planteadas por la Vicedecana, quedando el asunto aprobado por asentimiento unánime de los asistentes.

Punto 8

Se aborda la implantación de StrikePlagiarism como la nueva herramienta institucional de prevención del plagio para los Trabajos de Fin de Grado, informándose de las sesiones formativas realizadas y de la necesidad de fijar los umbrales máximos de similitud permitidos, dado su funcionamiento diferenciado respecto al anterior software (Turnitin). Al respecto, se trasladan las recomendaciones del personal de la Biblioteca, que sugiere establecer unos topes del 15 al 20 % en CS1, del 12 al 15 % en CS2 y por debajo del 15 % en lo relativo a Inteligencia Artificial (IA); no obstante, el profesor Sr. Decano sugiere aplicar un criterio de mayor flexibilidad inicial para evitar incidencias administrativas.

A continuación, interviene el profesor Obrero Gaitán para compartir su experiencia en el uso de la plataforma, advirtiendo de que en textos donde constaba el uso de IA el sistema arrojó un 0 % de coincidencia, y aclarando que, en caso de requerirse un nuevo análisis de un mismo trabajo, es preceptivo eliminar previamente la versión anterior del repositorio para evitar falsos positivos. Por su parte, el profesor Pancorbo Hidalgo incide en las notables diferencias técnicas con Turnitin, especialmente en las peculiaridades del software para identificar similitudes y subraya que la detección de IA se encuentra aún en una fase de desarrollo muy incipiente, por lo que apela a la cautela dado el actual alineamiento institucional de la Universidad a favor de la integración de la IA en los procesos de docencia y aprendizaje. Seguidamente, el Sr. Decano recuerda que también se han llevado a cabo acciones formativas sobre el nuevo sistema automatizado de corrección de exámenes, proponiendo la carga masiva de los listados del alumnado de cada grupo de la Facultad de cara al próximo curso académico para optimizar su operatividad.

Finalmente, tras la apreciación del profesor Sr. Decano sobre la importancia de que el propio profesorado contraste críticamente la correlación real entre el informe del software y el texto evaluado, se aprueba por consenso fijar los porcentajes máximos permitidos en un 20 % para CS1, un 15 % para CS2 y un 20 % para el índice de Inteligencia Artificial.

Punto 9

Interviene el Sr. Secretario para confirmar la inclusión del profesor García Ramiro como nuevo miembro de la Junta de Facultad.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:34 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario